



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

CMAYOR/2023/06Y03/223 - Servicio de mantenimiento, conservación y limpieza del edificio, las instalaciones y espacios del Real Monasterio de Santa María de la Valldigna.

Fecha y hora de celebración

24 de noviembre de 2023 a las 12:30 horas

Lugar de celebración

Telemáticamente en plataforma TEAMS

Asistentes

PRESIDENTE

David V. Castillo Ferrís, Jefe Servicio de Coordinación de Entidades Culturales.

SECRETARIO

Eva Martín Fernández, Técnica del servicio de Coordinación de Entidades Culturales.

VOCALES

Francisco García Tarín, Abogado de la Generalitat.

Jaume Palanca Mániz, Interventor Delegado Adjunto en la Vicepresidència Primera i Conselleria de Cultura i Esport.

Paola Espinosa Rodriguez, Jefa de sección del servicio de Coordinación Entidades Culturales.

María Esther Miquel López, Jefa de Servicio de Patrimonio Cultural.



Orden del día

Único. Nueva apertura del sobre de criterios basados en juicio de valor del: CMA-YOR/2023/06Y03/223. Servicio de mantenimiento, conservación y limpieza del edificio, las instalaciones y espacios del Real Monasterio de Santa María de la Valldigna.

Se Expone

Tras abrir el segundo sobre en la anterior sesión de los licitadores admitidos y habiendo solicitado la subsanación del requisito formal de firma del proyecto de rediseño del ámbito agrícola y ornamental del Real Monasterio de Santa María de la Valldigna a la empresa EULEN SA (A28517308) se confirma que dicho proyecto sí estaba firmado electrónicamente, aspecto que se comprueba por parte de todos los miembros de la mesa en la presente sesión.

Por todo ello, el órgano de asistencia **ACUERDA:**

Primero. Admitir el proyecto de EULEN SA (A28517308)

Segundo. Enviar la documentación aportada a los técnicos competentes por razón de la materia para que procedan a la valoración de los proyectos, contenidos en el sobre 2, que han presentado las siguientes empresas: Elecnor Servicios y Proyectos S.A.U (A79486833) y EULEN SA (A28517308)

El presidente da por terminada la sesión, y para que así conste, certifico el acta como secretaria con el visto bueno del presidente.



PRESIDENCIA Jefe Servicio de Coordinación de Entidades Culturales.	SECRETARIA Técnica del servicio de Coordinación de Entidades Culturales
VOCAL Jefa de sección del servicio de Coordinación Entidades Culturales	VOCAL Jefa del Servicio de Patrimonio Cultural
INTERVENCIÓN DELEGADA	ABOGACÍA GENERALITAT